

APRUEBA ACTA DE ENTREGA DE TERRENO "MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO VILLA ALTOS DE DALCAHUE" LICITACIÓN PÚBLICA N°3520-3-LP22.-

DECRETO ALCALDICIO N°605.-

DALCAHUE, 14 de marzo de 2022.-


VISTOS: El acta de entrega de terreno de fecha 14/03/2022, el decreto alcaldicio N°574 de fecha 08/03/2022 que designa ITO, el decreto alcaldicio N°548 de fecha 07/03/2022 que declara electo en cargo de alcalde, el decreto alcaldicio N°492 de fecha 01/03/2022 que aprueba el contrato, el contrato de fecha 01/03/2022 suscrito ante notario con fecha 01/03/2022, el Certificado de Fianza N°FCE008162 de fecha 17/02/2022 de SUAVAL que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el decreto alcaldicio N°348 del 09/02/2022 que adjudica la licitación, el Certificado N° 09 de la Secretaría Municipal de fecha 09/02/2022 que certifica que en la Sesión Ordinaria N°23 del Concejo Municipal, celebrada con fecha 09/02/2022, se aprobó por unanimidad la propuesta de adjudicación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 08/02/2022, el Acta de Apertura de fecha 08/02/2022, la ficha de Licitación N° 3520-3-LP22, el Decreto Alcaldicio N° 124 de fecha 18/01/2022 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, la Resolución Exenta N° 8164 de fecha 12/10/2021 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde informa la distribución de recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Fondo de Emergencia Transitorio COVID-19, Comuna de Dalcahue; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 2.157 de fecha 28/12/2021; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

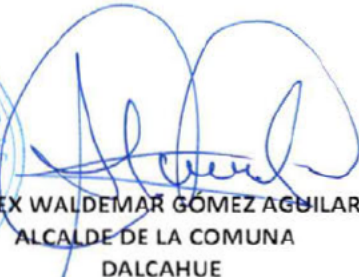
APRUEBASE: El acta de entrega de terreno de fecha 14 de marzo del 2022, correspondiente a la obra denominada "MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO VILLA ALTOS DE DALCAHUE", la cual se encuentra recibida por el contratista Sr. Felipe Antonio Garrido Abarzúa, C.I. [REDACTED] a su entera satisfacción.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE




ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo Proyecto

AWGA/CIVG/RPSN/pbd.-